



unesco

A blue-tinted photograph of several journalists running through a narrow street. They are wearing face masks and carrying professional cameras and equipment. The scene is captured from a low angle, emphasizing their movement and urgency. The background shows other people and buildings, slightly out of focus.

CONOCER LA VERDAD ES PROTEGER LA VERDAD

Principales conclusiones del Reporte de la Directora General de la UNESCO sobre la Seguridad de los Periodistas y el Peligro de la Impunidad, en ocasión del Día Internacional para Poner Fin a la Impunidad de los Crímenes contra Periodistas

RESUMEN EJECUTIVO

En el período 2020-2021, la UNESCO registró un total de 117 asesinatos de periodistas en todo el mundo.

De forma global, en estos dos años se observó un número más bajo de asesinatos respecto a cualquier otro período de informe, desde su primera publicación en 2008. En el año 2021 se registró el número anual de asesinatos más bajo en 14 años, con 55 asesinatos. Sin embargo, es importante destacar que, aunque no figure oficialmente en el informe, un total de 66 periodistas han sido asesinados en 2022 (cifras al 30 de septiembre 2022), según el "Observatorio de Periodistas Asesinados de la UNESCO".¹

En los últimos dos años, el mayor número de asesinatos de periodistas se sigue registrando en América Latina y el Caribe (45 asesinatos) y Asia y el Pacífico (38 asesinatos), según datos de la UNESCO. En el período 2020-2021, el 32 % de los asesinatos se registraron en la región Asia y el Pacífico, seguida de la región América Latina y el Caribe, con el 38 % de los asesinatos.

En 2020, por primera vez desde 2007, no se registraron asesinatos en Europa Central y Oriental. En 2021, Europa occidental y América del Norte registraron un aumento en los asesinatos de periodistas, con un total del 5 % de los asesinatos en todo el mundo. Durante los dos años, el porcentaje de asesinatos globales que tienen lugar en África casi se duplicó, alcanzando el 18 % en 2021.

La mayoría de los asesinatos en 2020-2021 ocurrieron en los hogares de los periodistas, y en lugares externos a sus redacciones. Cuando se analizan los asesinatos en circunstancias acontecidas fuera de los espacios de trabajo inmediatos o en misiones especiales, estos asesinatos representan el 78 % de todos los casos de homicidio.

En 2021, los asesinatos de periodistas multiplataforma aumentaron en veinte puntos porcentuales con respecto a los niveles de 2020, y ahora representan el 41 % del total de asesinatos de periodistas.

El porcentaje de asesinatos de periodistas en países que no están en situación de conflicto armado ha ido en aumento desde 2016. Globalmente, los homicidios han ido disminuyendo tanto en los países que enfrentan situaciones de conflicto armado como en aquellos que no lo hacen.

La UNESCO confirmó la continuación de una tendencia que se prolonga desde 2016, en la que la seguridad de los periodistas ha disminuido en países que no están en situación de conflicto armado.

Este folleto incluye los aspectos más destacados del Informe de la Directora General de la UNESCO sobre la seguridad de los periodistas y el peligro de la impunidad, encargado por el Consejo del Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación (PIDC). Se puede acceder al informe completo en:

<https://www.unesco.org/reports/safety-journalists/2022/en>

En 2021, el porcentaje de mujeres periodistas asesinadas ascendió al 11 %, comparado con el 6 % del año anterior. Esta preocupante situación puede ser consecuencia de los ataques de género en línea que sufren las periodistas, y que a menudo derivan en expresiones de violencia fuera de línea, poniendo en riesgo su seguridad.²

Los datos disponibles hasta el momento para el año 2022 muestran que las mujeres representan el 11 % de los asesinatos, lo que sugiere la continuación de esta violenta tendencia en 2022.³

En 2022, el 65 % de los países contactados por la Directora General enviaron una reacción. Representa un ligero aumento respecto a la tasa de reacción del 63 % en 2021, pero una disminución general respecto a 2020, cuando la tasa de reacción alcanzó un máximo del 71 %. De este grupo de cuarenta y dos Estados, el 38 % respondió a la pregunta sobre las acciones adoptadas para garantizar la seguridad de las mujeres periodistas.

De los 36 Estados que proporcionaron información sobre los procedimientos judiciales, el 55 % de ellos informó sobre todos los asesinatos mencionados en la solicitud de la Directora General. De este grupo reducido, el 74 % comunicó las acciones adoptadas para prevenir delitos contra periodistas, promover la seguridad de los periodistas y combatir la impunidad de estos crímenes.

Desde 2018, y de forma constante, la impunidad por los crímenes cometidos contra periodistas ha disminuido un total de 3 puntos porcentuales. En 2022, la tasa de impunidad global fue medida por la UNESCO en 86 %, en comparación con el 89 % de 2018. Por lo tanto, a lo largo de cinco años, la UNESCO continúa observando una tendencia positiva de casos resueltos en todo el mundo, con una tasa del 11 % en 2018 al 14 % en 2022.

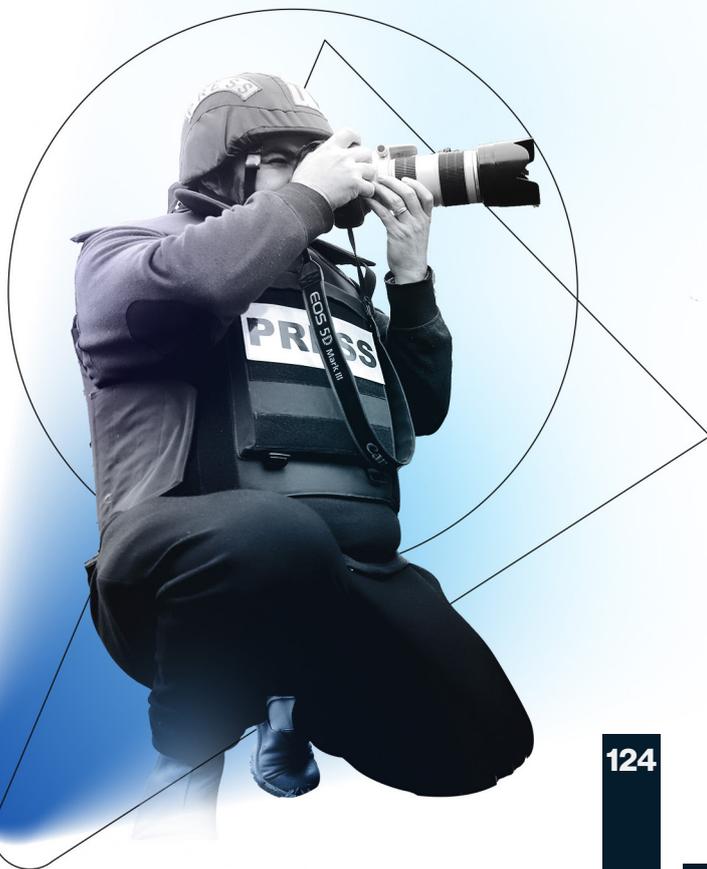
¹Basado en asesinatos condenados por la Directora General al 30 de septiembre de 2022.

²Abouez, N., Bontcheva, K., Maynard, D., Posetti, J., Shabbir, N. 2021. The Chilling: Global trends in online violence against women journalists. Documento de debate apoyado por la UNESCO, realizado por el Centro Internacional para Periodistas. París, UNESCO. <https://en.unesco.org/publications/thechilling>

³Basado en asesinatos condenados por la Directora General al 30 de septiembre de 2022.



ASESINATOS DE PERIODISTAS EN 2020 Y 2021: CONCLUSIONES PRINCIPALES



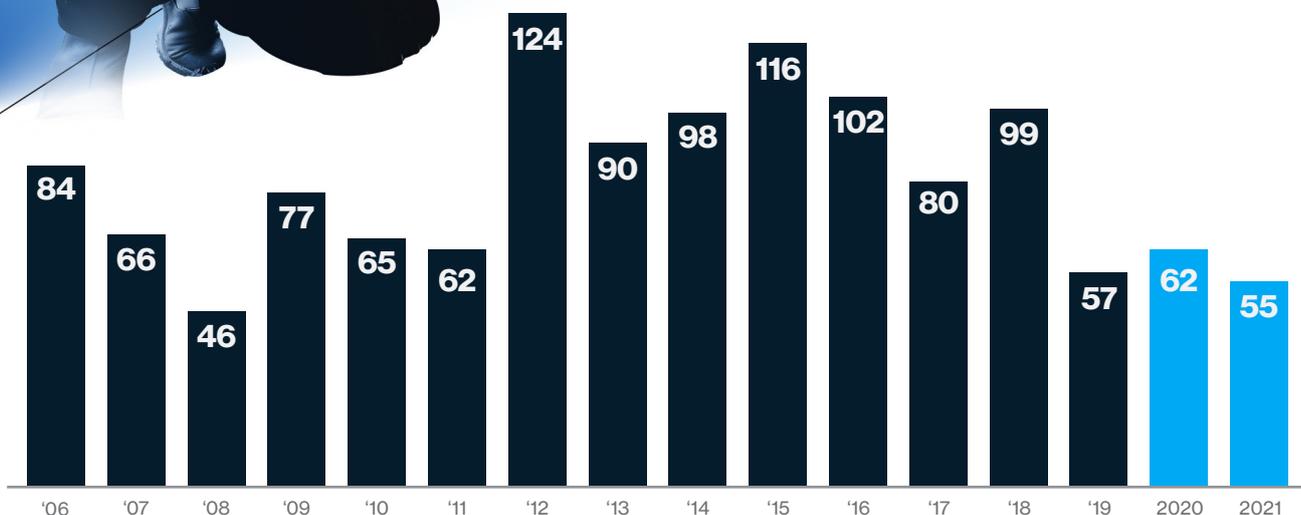
En 2020 y 2021, la UNESCO registró el número más bajo de asesinatos respecto a cualquier otro período de informe, desde su primera publicación en 2008.

1.1 2021 FUE EL AÑO CON MENOS PERIODISTAS ASESINADOS EN 14 AÑOS

En el período 2020-2021, la UNESCO registró un total de 117 asesinatos de periodistas y trabajadores de los medios en todo el mundo.

ESQUEMA 1:

Número de periodistas asesinados en todo el mundo (2006-2021)



Para obtener más información, visite el Observatorio de Periodistas Asesinados de la UNESCO:

<https://en.unesco.org/themes/safety-journalists/observatory>

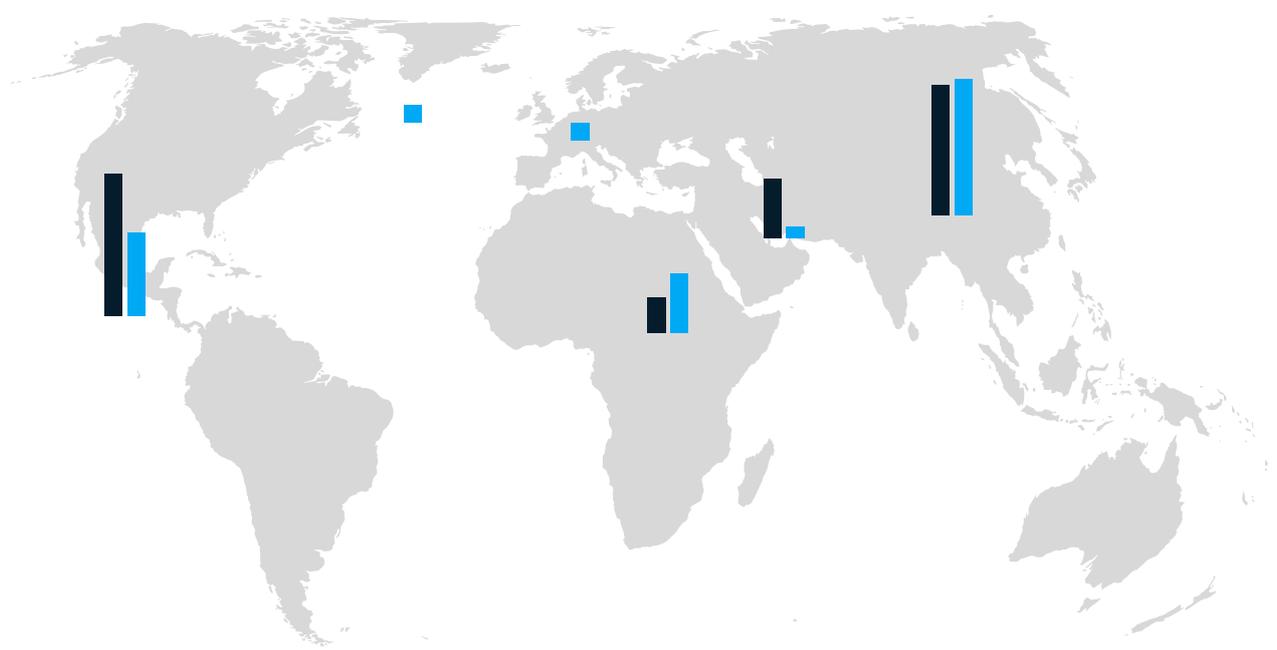
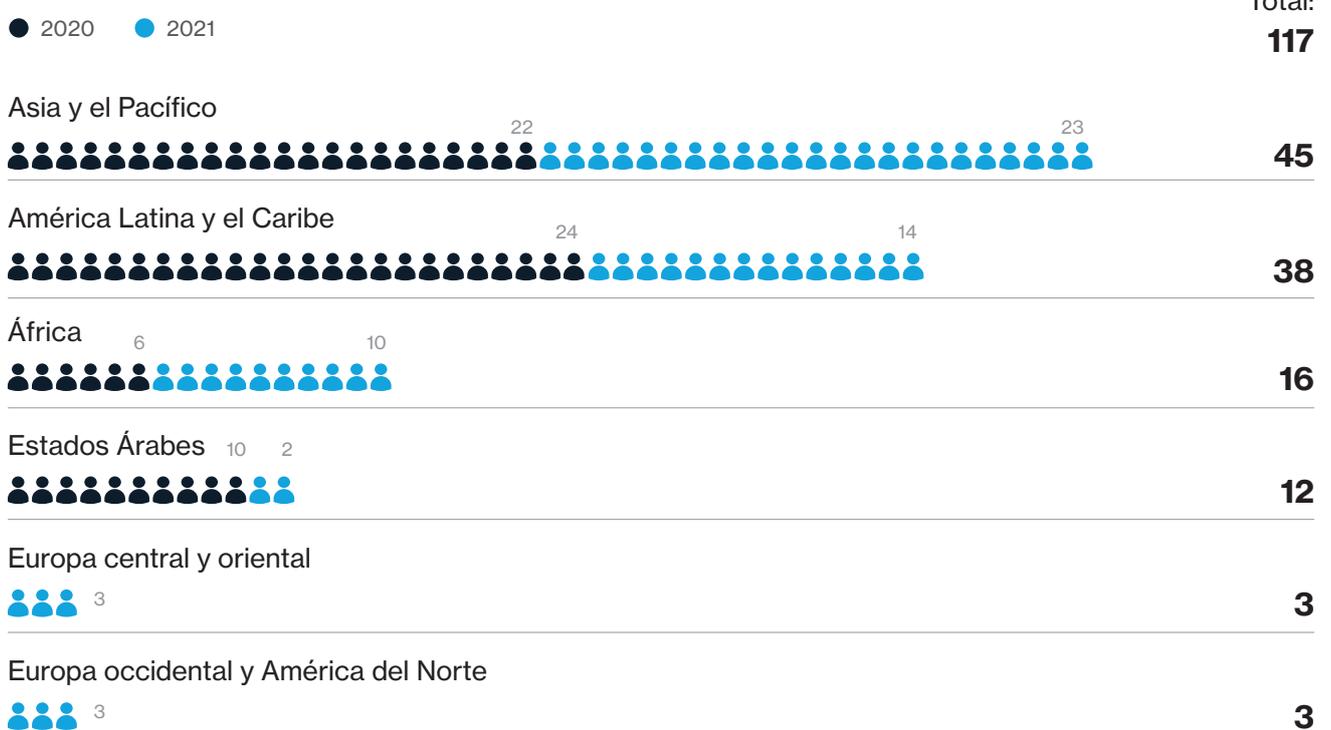
1.2 REGIONES MÁS PELIGROSAS

En 2021, la mayor cantidad de ataques mortales (23 asesinatos) tuvo lugar en Asia y el Pacífico, lo que representa el 42 % de los asesinatos registrados en todo el mundo. Esta región es seguida por América Latina y el Caribe, que registró 25 % de los asesinatos (14 homicidios). La tercera región más letal fue África, con el 18 % de los asesinatos (10 asesinatos). En este año también se registró un aumento de los homicidios en Europa central y oriental (3 homicidios), y en Europa occidental y América del Norte (3 homicidios).

En 2020, la mayor cantidad de ataques mortales (24 asesinatos) tuvo lugar en la región de América Latina y el Caribe, lo que representa el 39 % del total de asesinatos registrados en todo el mundo. Esta región es seguida por Asia y el Pacífico, que registró 35 % de los asesinatos (22 homicidios). La tercera región más letal fueron los Estados Árabes, con el 16 % de los asesinatos (10 homicidios).

ESQUEMA 2:

Número de periodistas asesinados por región en 2020-2021

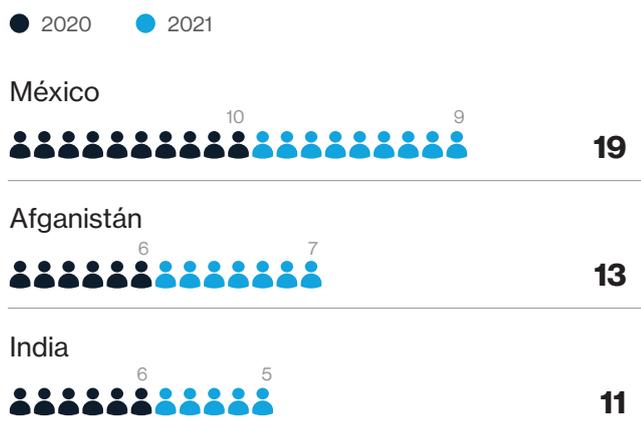


1.2.1 LOS PAÍSES DONDE OCURRIERON LOS ASESINATOS

Según datos de la UNESCO, en 2021, los países con mayor número de víctimas mortales fueron México (9), Afganistán (7) e India (5). En 2020, las cifras más altas de ataques mortales se registraron nuevamente en México (10), Afganistán (6) e India (6).

ESQUEMA 3:

Los países con mayor número de víctimas mortales (2020-2021)

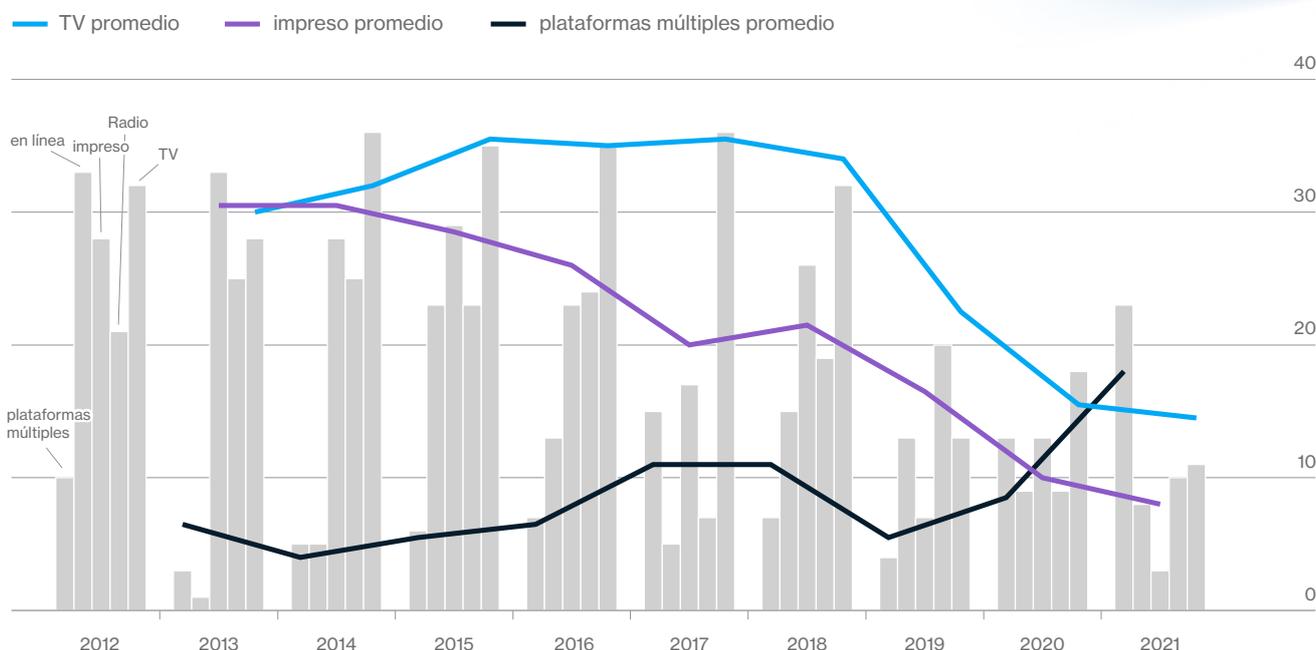


Lista completa de países donde ocurrieron asesinatos en 2021: México (9), Afganistán (7), India (5), Pakistán (4), República Democrática del Congo (3), Filipinas (3), Azerbaiyán (2), Bangladesh (2), Burkina Faso (2), Etiopía (2), Myanmar (2), Somalia (2), Brasil (1), Colombia (1), Ecuador (1), Georgia (1), Grecia (1), Guatemala (1), Haití (1), Kenia (1), Líbano (1), Países Bajos (1), Turquía (1), Yemen (1).

Lista completa de países donde ocurrieron asesinatos en 2020: México (10), Afganistán (6), India (6), Pakistán (5), República Árabe Siria (4), Honduras (4), Irak (4), Filipinas (4), Nigeria (3), Brasil (2), Colombia (2), Guatemala (2), Somalia (2), Venezuela (República Bolivariana de) (2), Yemen (2), Bangladesh (1), Barbados (1), Camerún (1), Paraguay (1).

ESQUEMA 4:

Cantidad de asesinatos por tipo de medio (2012-2021)



1.3 TIPOS DE ATAQUES A PERIODISTAS EN EL PERÍODO 2020-2021

Entre los 117 periodistas asesinados en el período 2020-2021, el 78 % de los homicidios (91 periodistas) tuvo lugar fuera de sus espacios de trabajo inmediatos y misiones profesionales. Sin embargo, estos ataques estuvieron probablemente vinculados a su oficio. La mayoría fueron asesinados en la intimidad de su propio hogar, o en desplazamientos.

1.4 LOS PERIODISTAS MULTIPLATAFORMA SON MÁS VULNERABLES A ATAQUES MORTALES

A diferencia de informes anteriores, en los que los periodistas de televisión integraban el mayor grupo de víctimas, durante el bienio 2020-2021 los periodistas multiplataforma fueron el grupo más vulnerable a los ataques mortales. En 2021 representaron el 41 % del total de víctimas de ese año. Esto puede estar relacionado con la naturaleza cambiante del periodismo y el panorama de los medios con muchos periodistas que trabajan hoy en múltiples plataformas.

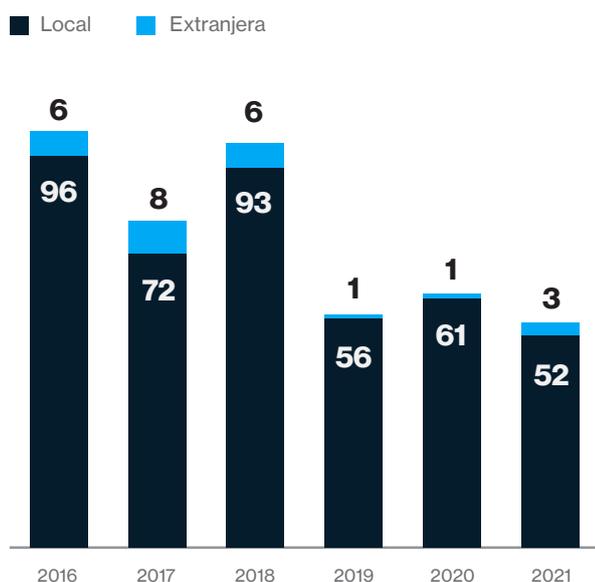


1.5 LA MAYORÍA DE LAS VÍCTIMAS SON PERIODISTAS LOCALES

Los informes previos de la Directora General han mostrado que la mayoría de las víctimas eran periodistas locales, que cubrían noticias locales. El análisis de los asesinatos durante el bienio 2020-2021 confirma esta tendencia.

ESQUEMA 5:

Cantidad de periodistas locales y extranjeros asesinados (2016-2021)



1.6 LOS PERIODISTAS INDEPENDIENTES REPRESENTAN EL 20 % DE LOS ASESINATOS

En el período 2020-2021, casi una quinta parte de todos los asesinatos de periodistas eran periodistas independientes. Se registraron 11 asesinatos de periodistas independientes en 2020 (18 % de todos los asesinatos), y 11 en 2021 (20 % de los asesinatos). Durante el período 2020-2021, los periodistas contratados representaron el 81 % del total de asesinatos.

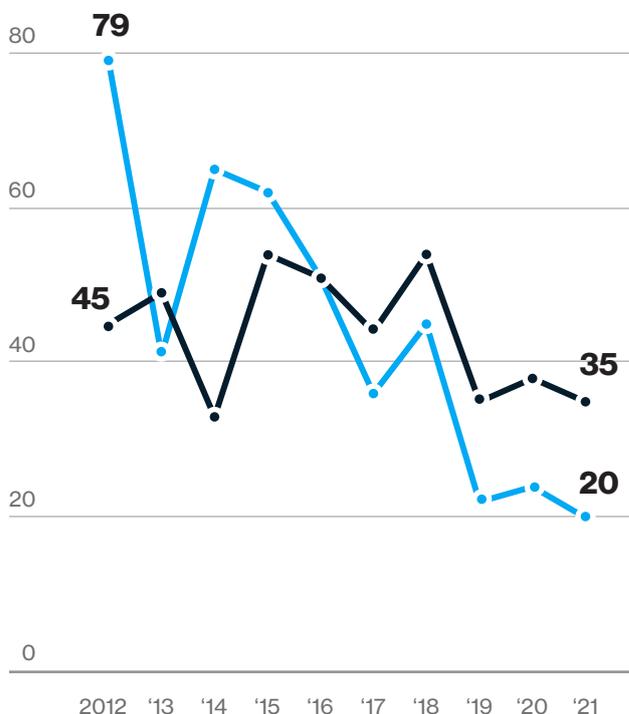
1.7 PERIODISTAS EN PELIGRO CONTINUO EN PAÍSES QUE NO ESTÁN EN SITUACIÓN DE CONFLICTO ARMADO⁴

El incremento gradual registrado por la UNESCO desde 2016 en la proporción de asesinatos de periodistas en países que no están en situación de conflicto armado ha continuado en el bienio 2020-2021. Este aumento se mantiene, a pesar de que el número total de asesinatos disminuyó durante el mismo período, como se puede observar en el **Esquema 6**. Los asesinatos en países que no están en situación de conflicto armado representaron el 64 % del total de asesinatos en el período 2020-2021, como se puede observar en el **Esquema 7**.

ESQUEMA 6:

Cantidad de asesinatos de periodistas en países en situación de conflicto armado

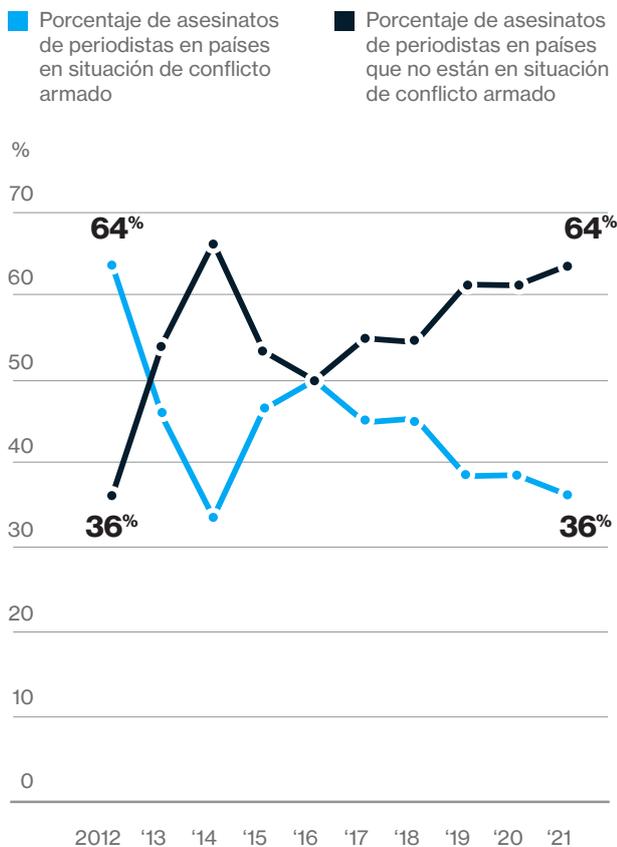
■ Los asesinatos en países en situación de conflicto armado
■ Los asesinatos en países que no están en situación de conflicto armado



⁴ Basado en los países mencionados en los informes del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Protección de los civiles en conflictos armados en 2021 y 2022. En 2020, según el informe [S/2021/423](#), y en 2021, según el informe [S/2022/381](#).

ESQUEMA 7:

Porcentaje de asesinatos de periodistas en países en situación de conflicto armado



1.8 AUMENTO DEL PORCENTAJE DE MUJERES PERIODISTAS ASESINADAS

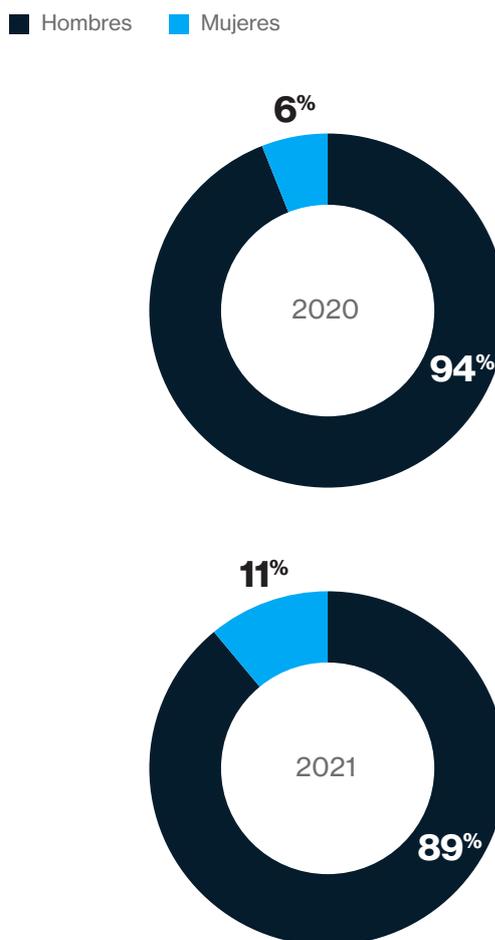
El porcentaje de mujeres periodistas asesinadas pasó del 9 % en 2019 al 6 % en 2020. En 2021, hubo un aumento en esta categoría de homicidios, alcanzando el 11 % del total de asesinatos, lo que representa un aumento entre el número general reducido de periodistas asesinados. Además, los datos disponibles hasta el momento para el año 2022 muestran que, en el momento de redactar este informe, a fines de septiembre de 2022, las mujeres periodistas representan el 11 % de los asesinatos, lo que sugiere la continuación de esta tendencia violenta en 2022.

1.8.1 CONEXIONES ENTRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y LOS ASESINATOS DE MUJERES PERIODISTAS

Como se indica en el estudio de la UNESCO *The Chilling*, realizado por el Centro Internacional para Periodistas (ICFJ, por sus siglas en inglés), la violencia en línea deriva a menudo en violencia física. Sin embargo, los ataques no mortales sufridos por mujeres periodistas, como los ataques digitales, son más numerosos proporcionalmente que aquellos sufridos por hombres. Por ejemplo, el informe de 2021 sobre “Justicia de Género y Libertad de Opinión y Expresión” de la Relatora Especial sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión, establece que “Las leyes de seguridad nacional y las nuevas tecnologías, combinadas con normas culturales y el control comunitario, han creado un ambiente particularmente complicado para las defensoras de los derechos humanos en ciertos países”.⁵

ESQUEMA 8:

Asesinatos de periodistas por género en 2020-2021



⁵ <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N21/212/17/PDF/N2121217.pdf?OpenElement>

RESPUESTAS DE LOS ESTADOS: ESTADO DE LAS INVESTIGACIONES JUDICIALES SOBRE CASOS DE PERIODISTAS ASESINADOS ENTRE 2006 Y FINALES DE 2021



En 2022, la UNESCO envió una solicitud de información a los 65 Estados⁶ en los que la Organización registró asesinatos de periodistas entre 2006 y 2021, y respecto a los cuales no recibió evidencia de resolución judicial. La solicitud se refería a 1076 de los 1284 asesinatos que la UNESCO registró entre 2006 y 2021. Los casos restantes son los que la UNESCO ha clasificado como resueltos o archivados.⁷

⁶ Angola, Azerbaiyán, Baréin, Brasil, Colombia, República Dominicana, Ecuador, Georgia, Grecia, Guatemala, Honduras, Iraq, Kirguistán, Maldivas, Malta, México, Mozambique, Myanmar, Nepal, Países Bajos, Nigeria, Palestina, Paraguay, Perú, Filipinas, Federación de Rusia, Arabia Saudita, Eslovaquia, Somalia, República Unida de Tanzania, Tailandia, Turquía, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Ucrania, Estados Unidos de América (Estado no miembro de la UNESCO) y Yemen.

⁷ En el período 2006-2021 se registraron como resueltos 163 casos, y 23 casos fueron catalogados como archivados. Además, los Estados Miembros declararon que 22 casos ocurrieron fuera de la jurisdicción nacional, y que fueron perpetrados por extranjeros.

ESTADOS	EL ESTADO PROPORCIONÓ INFORMACIÓN SOBRE CASOS / ACUSÓ RECIBO DE SOLICITUDES	NÚMERO DE ASESINATOS POR SOLICITUD
Afganistán	✗	68
Angola	✓	1
Azerbaiyán	✓	2
Baréin	✓	1
Bangladesh	✗	13
Barbados	✗	1
Brasil	✓	36
Burkina Faso	✗	3
Burundi	✗	1
Camerún	✗	1
República Centroafricana	✗	5
Chad	✗	1
Colombia	✓	23
República del Congo	✗	1
República Democrática del Congo	✗	14
República Dominicana	✓	1
Ecuador	✓	7
Egipto	✗	8
Eritrea	✗	4
Etiopía	✗	2
Georgia	✓	1
Ghana	✗	1
Grecia	✓	2
Guatemala	✓	16
Guinea	✗	1
República Cooperativa de Guyana	●	1
Haití	●	4
Honduras	✓	34
India	✗	50
Iraq	✓	166
Kenya	●	3
Kirguistán	✓	1
Libano	✗	1
Liberia	✗	1
Libia	✗	23
Maldivas	✓	2
Mali	●	2
Malta	✓	1
México	✓	107
Mozambique	✓	1
Myanmar	✓	4
Nepal	✓	4
Países Bajos	✓	1
Nigeria	✓	7
Pakistán	✗	77
Palestina	✓	4
Paraguay	✓	6
Perú	✓	3
Filipinas	✓	79
Federación de Rusia	✓	7
Arabia Saudita	✓	1
Eslovaquia	✓	1
Somalia	✓	64
Sudán del Sur	✗	10
Sri Lanka	✗	9
República Árabe Siria	✗	113
Tanzania	✓	1
Tailandia	✓	5
Turquía	✓	8
Uganda	●	4
Ucrania	✓	11
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	✓	1
Estados Unidos de América	✓	7
República Bolivariana de Venezuela	●	3
Yemen	✓	38

ESQUEMA 9:

Respuestas recibidas de los Estados sobre el estado de las investigaciones judiciales⁸

TOTAL: 65 solicitudes

- ✓ Respuesta recibida sobre casos (36)
- Acuse de recibo de la solicitud de la Directora General (6)
- ✗ No respondió (23)



⁸ Estados Unidos de América se retiró de la UNESCO el 31 de diciembre de 2018, pero ha seguido proporcionando información a la UNESCO.

2.1 UNA DISMINUCIÓN EN LA TASA DE REACCIÓN DE LOS ESTADOS A LA SOLICITUD DE LA DIRECTORA GENERAL⁹

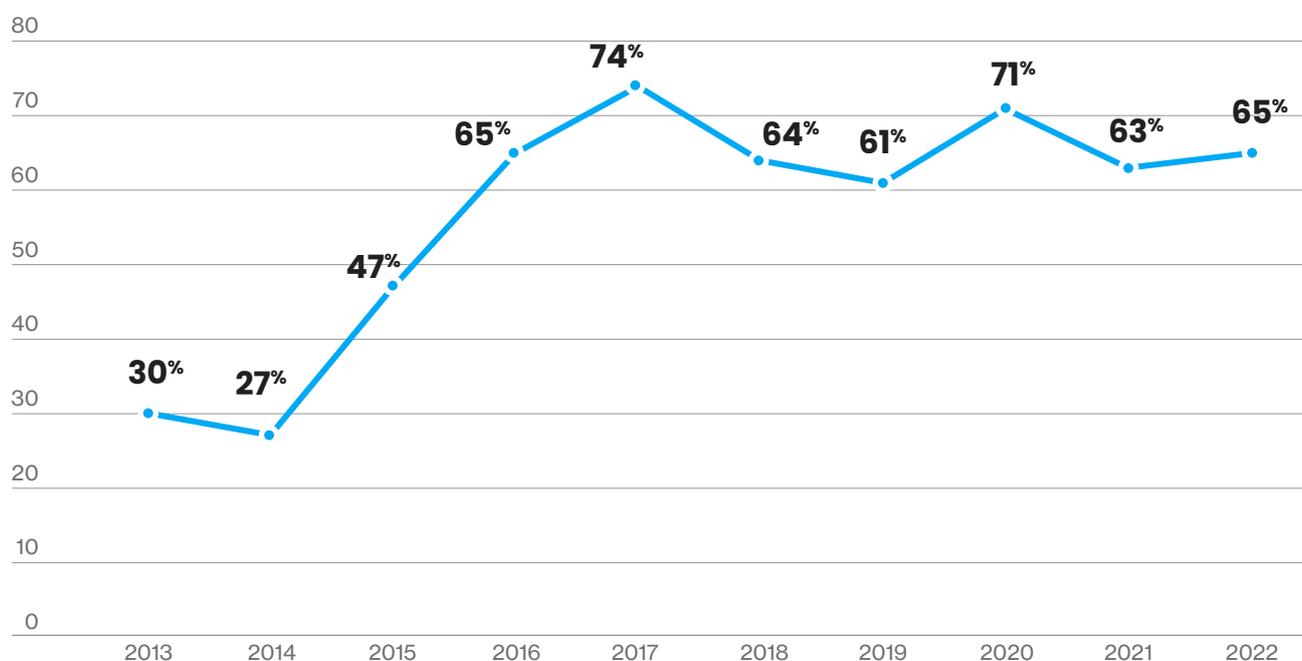
De los **65** Estados contactados en 2022 por la UNESCO con una solicitud para recibir información sobre el estado de las investigaciones judiciales sobre los asesinatos de periodistas, 42 Estados (o el 65 %) enviaron una reacción. Entre ellos, 36 Estados¹⁰ (55 %) proporcionaron información sobre procedimientos judiciales tras asesinatos de periodistas, y 6 Estados¹¹ acusaron recibo de la solicitud de la Directora General. **23** Estados no respondieron a la solicitud de la Directora General.

Estas cifras muestran un ligero aumento con respecto a la tasa de reacción del 63 % en 2021, pero una disminución general respecto a 2020, cuando la tasa alcanzó un máximo del 71 %, lo cual representaba en ese entonces una mejora significativa con respecto a la tasa del 61 % de 2019.

Solo diecisiete Estados aceptaron hacer pública su respuesta, y un Estado aceptó que su respuesta fuese parcialmente pública. Las respuestas de los Estados que acordaron hacer pública la información proporcionada sobre el estado del seguimiento judicial han sido publicadas en el Observatorio de Periodistas Asesinados de la UNESCO.

ESQUEMA 10:

Tasa de reacción de los Estados a la solicitud de la Directora General en % (2013 - 2022)



⁹ Consulte el Anexo A para obtener una explicación detallada de la metodología de la UNESCO para categorizar las respuestas.

¹⁰ Angola, Azerbaiyán, Baréin, Brasil, Colombia, República Dominicana, Ecuador, Georgia, Grecia, Guatemala, Honduras, Iraq, Kirguistán, Maldivas, Malta, México, Mozambique, Myanmar, Nepal, Países Bajos, Nigeria, Palestina, Paraguay, Perú, Filipinas, Federación de Rusia, Arabia Saudita, Eslovaquia, Somalia, República Unida de Tanzania, Tailandia, Turquía, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Ucrania, Estados Unidos de América (Estado no miembro de la UNESCO) y Yemen.

¹¹ Guyana, Haití, Kenya, Malí, Uganda y República Bolivariana de Venezuela.

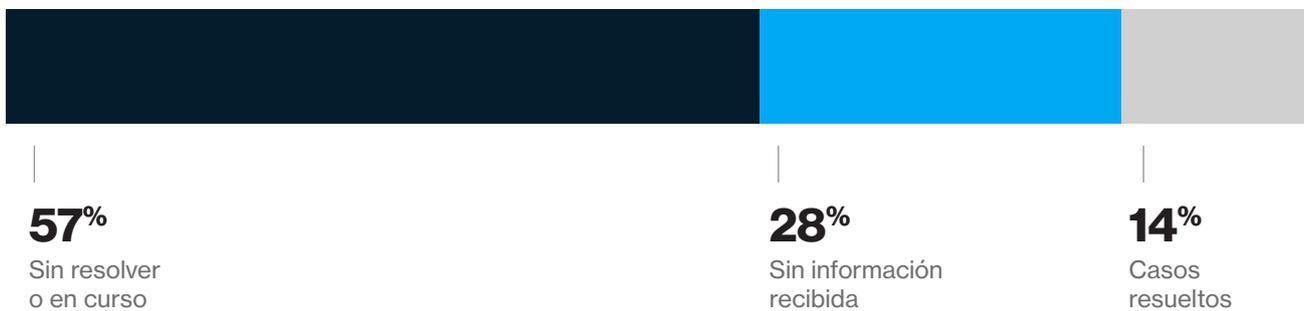
2.2 LA TASA DE IMPUNIDAD CAE LEVEMENTE EN 2022

La impunidad por los crímenes cometidos contra periodistas sigue siendo extremadamente alta. Sin embargo, la UNESCO ha observado una disminución de 3 puntos porcentuales desde 2018. En 2022, la tasa de impunidad global fue del 86 %, en comparación con el 89 % de 2018. Por lo tanto, la UNESCO ha observado una tendencia ascendente muy leve, pero constante, en el porcentaje de casos resueltos en todo el mundo. En 2018 se ubicó en el 11 %, llegando al 14 % en 2022.

La Directora General de la UNESCO ha condenado 1284 casos de asesinatos de periodistas desde 2006 hasta finales de 2021. A fecha de 2022, los Estados contactados por la Directora General informaron que se habían resuelto 185 casos, y que 738 casos estaban siendo investigados o sin resolver. A fecha de 2022, no se ha recibido información sobre 361 casos de asesinatos de periodistas para los cuales la UNESCO había solicitado información sobre su situación judicial.

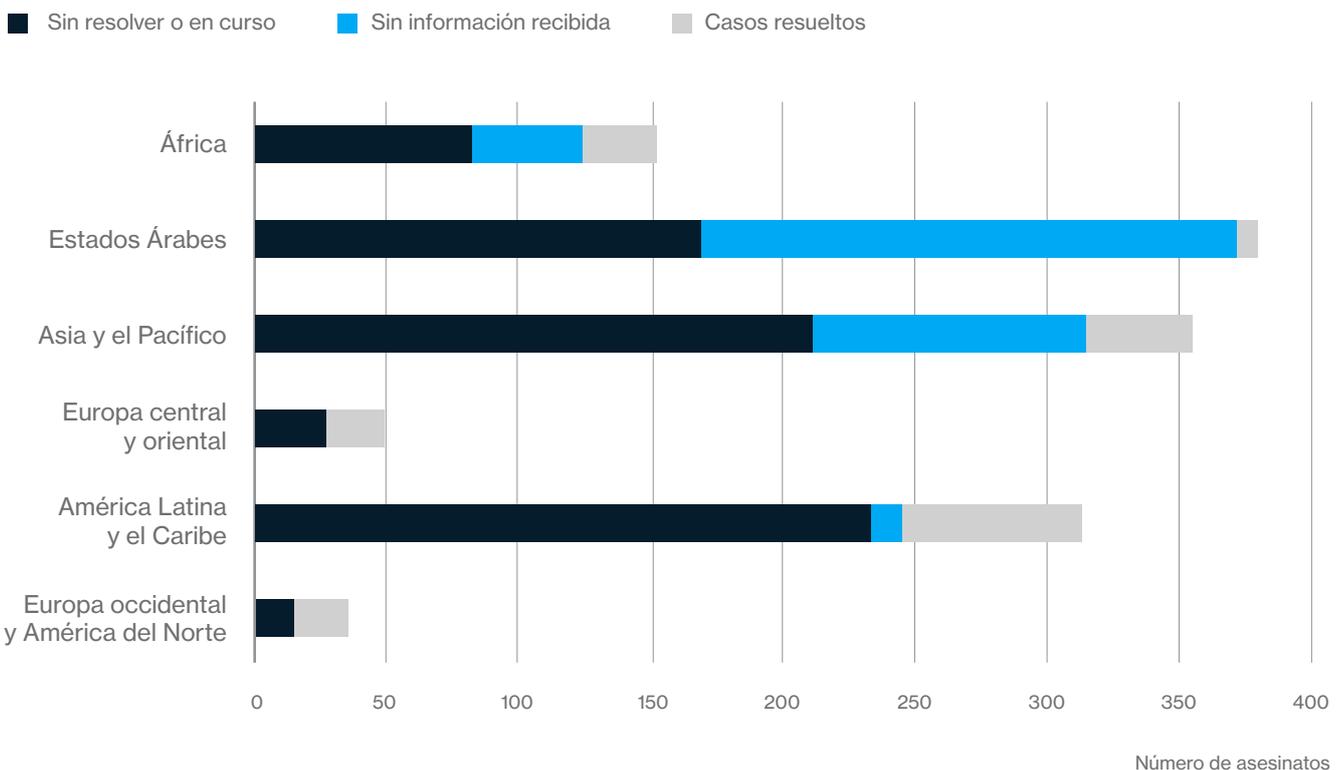
ESQUEMA 11:

Estado de la investigación sobre asesinatos de periodistas en porcentajes



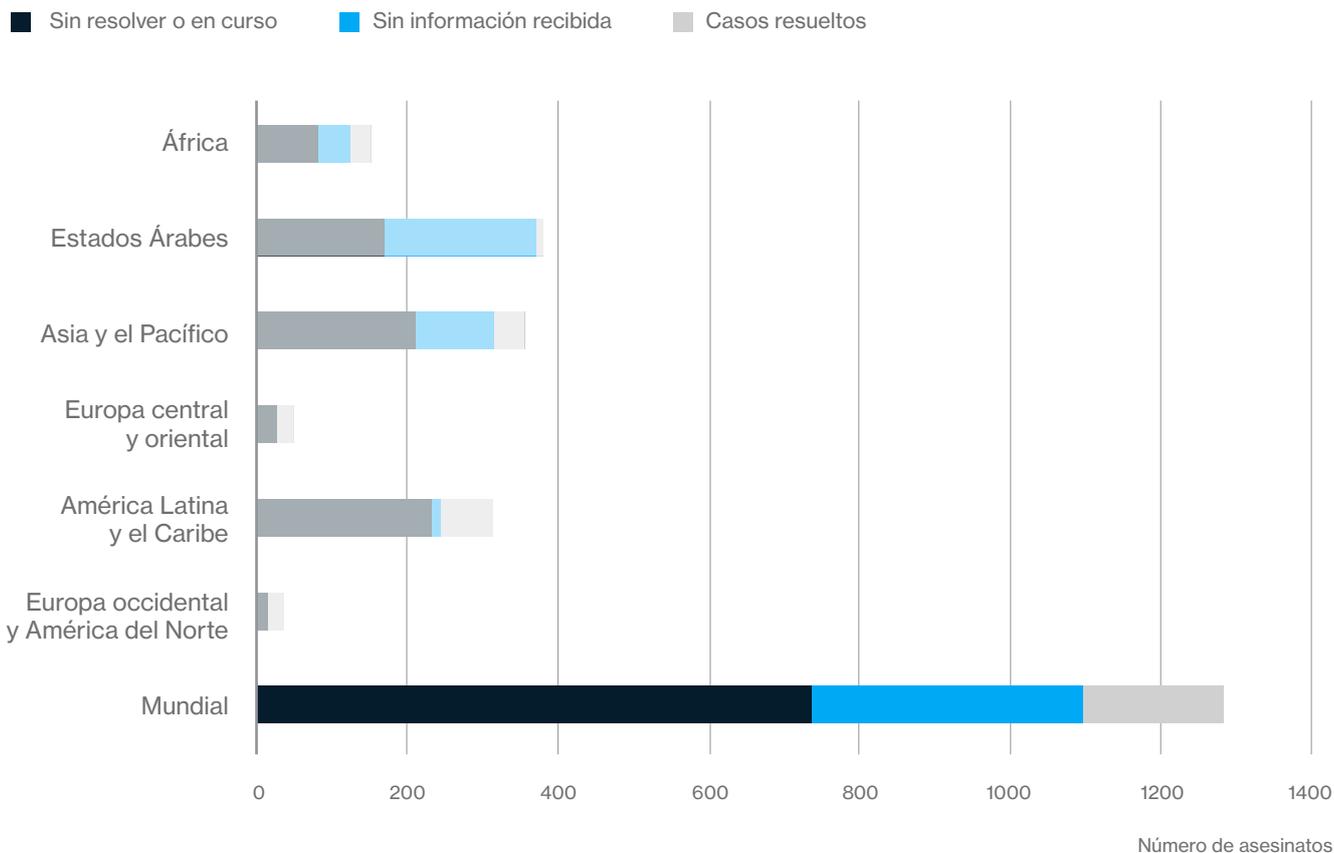
ESQUEMA 12:

Estado de la investigación judicial por asesinatos de periodistas por región (2006 - 2021)



ESQUEMA 13:

Estado de la investigación judicial de los asesinatos de periodistas por región y a nivel mundial (2006 - 2021)



2.3 PLAZO GLOBAL MEDIO PARA LA RESOLUCIÓN DE CASOS¹²

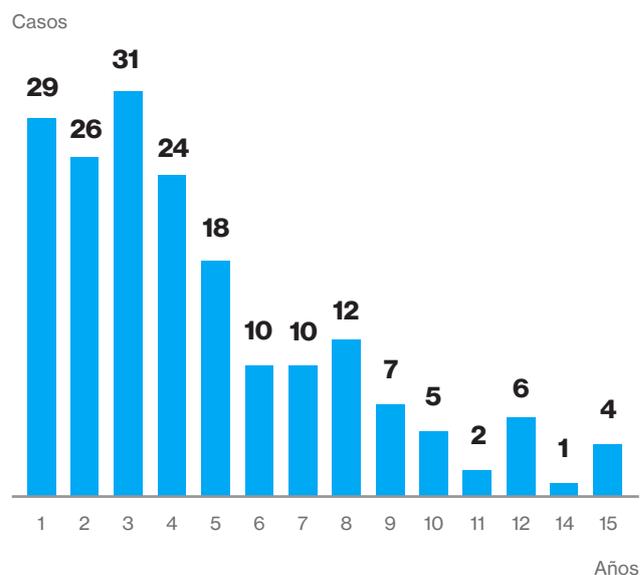
De 2006 a 2021, de los 185 casos considerados resueltos, el plazo medio para la resolución de casos fue de 4 años. El 16 % (29 asesinatos) de los casos resueltos habían alcanzado ese estado en un año, y el 59 % (110 asesinatos) de los casos resueltos habían alcanzado ese estado en 4 años.

Europa occidental y América del Norte tienen la tasa de resolución de casos más rápida, con el 95 % de sus casos resueltos alcanzando ese estado en 4 años. En América Latina y el Caribe, el 63 % de sus casos resueltos alcanzan ese estado en los 4 años posteriores al asesinato.

Los Estados Árabes, África y Europa central y oriental tienen tasas de resolución de casos comparativamente más lentas que otras regiones, con el 50 % de sus casos resueltos alcanzando ese estado en los 4 años posteriores al asesinato. Para Asia y el Pacífico, el 48 % de sus casos resueltos alcanzaron ese estado en 4 años.

ESQUEMA 14:

Tiempo de resolución del caso (2006 - 2021)



¹² A los efectos de estos cálculos, se considera el año civil en que se produjo el homicidio y el año civil en que se resolvió, en lugar de considerar un mes concreto.

2.4 INFORME DE PAÍS SOBRE MEDIDAS PARA PROMOVER LA SEGURIDAD DE LOS PERIODISTAS Y COMBATIR LA IMPUNIDAD¹³

La siguiente sección resume la información y los ejemplos que los Estados proporcionaron a la UNESCO. En 2022, 27 países proporcionaron información sobre medidas para promover la seguridad o combatir la impunidad.¹⁴

Seis países comunicaron nuevos avances y acciones en curso para reforzar sus actividades de **monitoreo y denuncia de crímenes contra periodistas**. Estos países son Ecuador, Grecia, Maldivas, Palestina, Paraguay y Filipinas. Por ejemplo, en 2022, con el apoyo de la UNESCO y el Fondo Mundial para la Defensa de los Medios, **Paraguay** estableció un observatorio sobre violencia contra periodistas (*Observatorio sobre Violencia contra Periodistas en Paraguay*), que además de haber monitoreado asesinatos entre 1991 y 2021, también realiza un seguimiento de amenazas, intentos de asesinato, secuestros, agresiones sexuales e incidentes de vigilancia.

Diez países comunicaron nuevos avances y acciones en curso en la **prevención de delitos contra periodistas**. Estos países son Colombia, Kirguistán, México, Myanmar, Países Bajos, Nigeria, Palestina, Filipinas, Federación de Rusia y Eslovaquia. Palestina informó que, en febrero de 2020, en el marco del proyecto Red de Oficiales de Seguridad, se ofreció capacitación a 40 periodistas para trabajar en entornos peligrosos y hostiles, con el apoyo de la UNESCO, la Red de Medios Al-Jazeera y la Federación Internacional de Periodistas.

Trece países compartieron sus avances en medidas de **protección de periodistas**. Estos países son Brasil, Colombia, Ecuador, Guatemala, Iraq, Maldivas, México, Myanmar, Países Bajos, Paraguay, Filipinas, Tanzania y Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. En el **Reino Unido**, en marzo de 2021, se elaboró un Plan de Acción Nacional para la Seguridad de los Periodistas, que tiene como objetivo sensibilizar, mejorar las respuestas del sistema de justicia penal, apoyar a los periodistas y ayudar a las plataformas en línea a abordar el abuso de forma general.

Baréin, Colombia, Georgia, Guatemala, México, Paraguay, Filipinas y Somalia son los ocho países que comunicaron iniciativas y mecanismos nuevos o en curso vinculados al **procesamiento de delitos contra periodistas**. **Somalia**, en particular, comunicó el nombramiento en 2020 de un fiscal especial para los asesinatos de periodistas, de conformidad con una orden de un tribunal regional, a raíz de una petición del Sindicato Nacional de Periodistas Somalíes.

Diez países (Baréin, Colombia, Maldivas, Malta, México, Nepal, Nigeria, Perú, Eslovaquia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) compartieron **avances legales que promueven la libertad de expresión**. Por ejemplo, **Eslovaquia** comunicó la presentación de dos propuestas legislativas al Consejo Nacional en 2021. Una trataba sobre la protección de la confidencialidad de las fuentes y la otra sobre el derecho a la información.

En respuesta a las amenazas en línea emergentes, seis países comunicaron iniciativas nuevas o en curso, vinculadas con la **seguridad en línea**. Estos países son Kirguistán, Maldivas, Países Bajos, Filipinas, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Estados Unidos de América.¹⁵ En **Kirguistán**, por ejemplo, se realizaron sesiones de capacitación sobre ciberseguridad y alfabetización mediática para periodistas.

Los Estados también respondieron sobre **otras medidas** adoptadas para mejorar la seguridad de los periodistas y combatir la impunidad. Estos nueve países son Colombia, Georgia, Kirguistán, Nepal, Nigeria, Paraguay, Federación de Rusia, Arabia Saudita y Estados Unidos de América. Entre las medidas descritas figuran conferencias de múltiples partes interesadas, fortalecimiento de capacidades y actividades de sensibilización.

2.5 ACCIONES COMUNICADAS POR LOS ESTADOS PARA ABORDAR LA DIMENSIÓN DE GÉNERO EN LA SEGURIDAD DE LOS PERIODISTAS

En 2022, 16 países comunicaron nuevos avances y acciones en curso vinculados con la seguridad de las periodistas. Esto incluye iniciativas que van más allá de la seguridad, pero que pueden considerarse para mejorar las condiciones laborales de las periodistas. Los países que están desplegando estas medidas son Brasil, Colombia, Ecuador, Filipinas, Georgia, Grecia, Iraq, Kirguistán, Maldivas, México, Países Bajos, Palestina, Perú, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Somalia y Tanzania. Esta respuesta representa una mejora respecto al informe anterior de la Directora General, en el que solo 13 países respondieron sobre las medidas adoptadas para abordar cuestiones de género en el ejercicio del periodismo.



¹³ Cuando los Estados comunicaron actividades, políticas y prácticas en sus respuestas a la Directora General, algunos decidieron incluir iniciativas que tuvieron lugar en la primera mitad de 2022. Con el propósito de destacar estos avances, se decidió hacer referencia a ellos en esta sección.

¹⁴ Estos países son Baréin, Brasil, Colombia, Ecuador, Georgia, Grecia, Guatemala, Iraq, Kirguistán, Maldivas, Malta, México, Myanmar, Nepal, Países Bajos, Nigeria, Palestina, Paraguay, Perú, Filipinas, Federación de Rusia, Arabia Saudita, Arabia, Eslovaquia, Somalia, República Unida de Tanzania, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Estados Unidos de América (Estado no miembro de la UNESCO).

¹⁵ Estados Unidos de América se retiró de la UNESCO el 31 de diciembre de 2018, pero ha seguido proporcionando información a la UNESCO.

PROBLEMAS ACTUALES EN LA SEGURIDAD DE LOS PERIODISTAS

La UNESCO publica resúmenes temáticos en el Informe de Tendencias Mundiales, que proporcionan información puntual sobre los desafíos en el campo de la libertad de expresión y el desarrollo de los medios.

Un tema que salió a la luz durante la pandemia de COVID-19 se analiza en el informe [Journalism and Whistleblowing](#) (Periodismo y denuncia de irregularidades). El documento revela por qué tanto la protección de los denunciantes de irregularidades como la necesidad de proteger el periodismo de investigación (para que pueda realizarse sin temor a represalias), son asuntos de interés público. Por esta razón, al explorar la relación entre el periodismo y la denuncia de irregularidades, el informe alienta la protección de los denunciantes y de las fuentes periodísticas en general. Por lo tanto, la denuncia de irregularidades debe entenderse como un ejercicio del derecho a la libertad de expresión, y no solo como un instrumento para combatir la corrupción o denunciar violaciones de derechos humanos.

En 2021, la UNESCO publicó un resumen temático titulado "[La libertad de expresión y la seguridad de los corresponsales extranjeros: tendencias, desafíos y respuestas](#)". Diversos desafíos actuales, como los cambios en los contextos económicos y tecnológicos, o las tendencias autoritarias, afectan la labor de los periodistas en temas globales como los conflictos internacionales, el cambio climático, la migración masiva, la evasión de impuestos y la corrupción sistémica. El documento brinda recomendaciones concretas a diversas partes interesadas, incluidos los Estados, las organizaciones de medios y la sociedad civil, sobre acciones para proteger a los periodistas extranjeros.



TEXTOS CLAVE RECIENTES ADOPTADOS PARA LA SEGURIDAD DE LOS PERIODISTAS

En octubre de 2022, el Consejo de Derechos Humanos adoptó la **Resolución A/HRC/51/L.14** sobre la seguridad de los periodistas en la que insta a los Estados fortalecer las medidas para prevenir, proteger y juzgar los casos de violencia, amenazas y ataques contra periodistas y medios de comunicación trabajadores, entre otros.

La Asamblea General de las Naciones Unidas (UNGA, por sus siglas en inglés), en su Reunión 76.º de diciembre de 2021, adoptó la Resolución A/RES/76/173 (2021) sobre la seguridad de los periodistas y el tema de la impunidad.

En julio de 2021, el Consejo de Derechos Humanos de la ONU adoptó la **Resolución A/HRC/47/L.22** sobre la promoción, protección y disfrute de los derechos humanos en la era digital, que abordó los ataques en línea contra mujeres periodistas, que son agredidas por sus expresiones en línea o fuera de línea.

En octubre de 2021, el Consejo de Derechos Humanos de la ONU adoptó la **Resolución A/HRC/RES/48/4** sobre el derecho a la privacidad en la era digital, que aborda la vulnerabilidad de los periodistas ante el mal uso de herramientas tecnológicas desarrolladas por entidades privadas o públicas.

En 2021, durante el Decimocuarto Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal, la **“Declaración de Kioto sobre la promoción de la prevención del delito, la justicia penal y el estado de derecho: hacia el cumplimiento de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible”** fue adoptada.

En 2021, en la Reunión de la Conferencia General de la UNESCO, se aprobó una resolución titulada “Declaración de Windhoek+30 con ocasión del Día Mundial de la Libertad de Prensa de 2021”, respaldando así los tres principios fundamentales de la Declaración de Windhoek+30.

En junio de 2021, se celebró una Conferencia Ministerial de los Estados Miembros del Consejo de Europa, y se adoptó una **Resolución sobre la seguridad de los periodistas**.

En 2020, durante su 67.ª Reunión ordinaria, la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos adoptó una “Resolución sobre la seguridad de los periodistas y profesionales de los medios de comunicación en África”, **ACHPR/Res.468 (LXVII)**.

En 2020, la Asamblea Parlamentaria Europea adoptó la **Resolución 2317** (2020) sobre las “Amenazas a la libertad de los medios de comunicación y la seguridad de los periodistas en Europa”.

En noviembre de 2020, la **Decisión del Consejo del Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación (PIDC)** sobre la Seguridad de los Periodistas y el Peligro de la Impunidad.

MECANISMOS CLAVE RECIENTES ADOPTADOS PARA LA SEGURIDAD DE LOS PERIODISTAS

En abril de 2022, el **Consejo de Europa**, que posee una Plataforma para promover la protección del periodismo y la seguridad de los periodistas, publicó un informe sobre la libertad de expresión en 2021, que analizó las tendencias generales relativas al derecho a la libertad de expresión en los Estados Miembros del Consejo de Europa.

En enero de 2021, la primera plataforma digital sobre la seguridad de los periodistas en África se lanzó con la participación de partes interesadas de los medios, entre ellas la Federación de Periodistas Africanos y el Foro de Editores Africanos, la conexión con el Mecanismo Africano de Evaluación entre Pares, y el apoyo de la Oficina de Enlace de la UNESCO en Addis Abeba para la Unión Africana.

En 2021, el Informe anual de la **Representante Especial para las Cuestiones de Género de la Asamblea Parlamentaria de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa** abordó la “Violencia contra las periodistas y políticas: Una crisis creciente”.

En noviembre de 2020, la **Representante para la Libertad de los Medios de Comunicación de la Oficina de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE)** publicó el Manual de seguridad para periodistas (3.ª edición). En octubre del mismo año, también se publicó una Guía práctica para mujeres periodistas sobre la seguridad en línea, que propone acciones concretas para varias partes interesadas en este tema.



117

periodistas asesinados
en 2020-2021

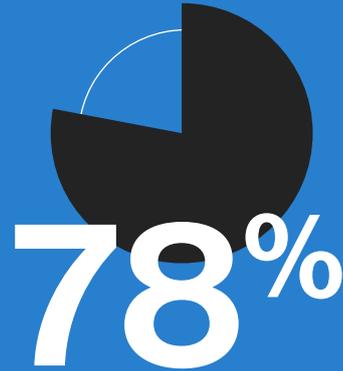


Una tendencia creciente de
la tasa se casos resueltos:
de 11% en 2018 and 14%
en 2022



6% → 11%

En 2021, la tasa de
asesinatos de mujeres
periodistas se elevó a
11% comparada con el
6% del año previo.



de los asesinatos
ocurrieron en los hogares
de los periodistas o
mientras se desplazaban

El año 2022 marca el 10º Aniversario del Plan de Acción de la ONU sobre
la Seguridad de los Periodistas y la Cuestión de la Impunidad

Visita:

on.unesco.org/3N8gmUw